



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de febrero de 2022. LUGAR Y FECHA:

ORDEN No.:

OC/LG/0301/006A/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

KUKULCAN, S.A DE C.V

NIT 0614-120318-111-0

LÍNEA:					0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 2 SISTEMAS LD SYSTEMS 2 MONITORES PARA PONENTE 2 MONITORES PARA PONENTE 2 MONITORES PARA PRENSA 3 MICRÓFONOS CUELLO DE GANSO 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS 2 SENNHEISER 1 SISTEMA DE ANTENAS SENNHEISER 1 CONSOLA DIGITAL SOUNDCRAFT 1 COMPUTADORA 1 OPERADOR DE SONIDO 1 SISTEMA DE CABLEADO 1 PANTALLA LED INDOOR DE 3 x 3 MTS 1 PROCESADOR DE VIDEO 1 SISTEMA DE CABLEADO DE RED 1 COMPUTADORA 1 OPERADOR FECHA DE CABLEADO DE RED	NO APLICA	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES.	ORIGINAL		
	REFERENCIA:		
JUSTIFICACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCION Y MONTAJE DE EVENTO DENOMINADO ECONOMIAS CREATIVAS A DESARROLLARSE EL JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022 EN EL SALÓN CAMILO MINERO DE CANCILLERIA DESDE LAS 12:00 AM HASTA LAS 4:00 PM.		LG/0301/0017/2022 (10-02-2022)	
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/006A/2022	

CONDICIONES GENERALES

^{*} EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO EJECUCION DEL SERVICIO SERÁ: 17 DE FEBRERO 2022, PREVIA COORD	DINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.		
* LA LUGAR DE EJECUCION SERÁ EN: CANCILLERÍA, SALÓN CAMILO MINEROS.			
PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE LE SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.	DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DO	OCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN	SALVADOR,
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INN	IOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO	DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.	
1			
	KACOHIDAACA	PUBLIC	
	THOUGH A THE	N Z	100
		Section 1	LSAL
	DACI TO	CERT INQUIE	\$
DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTION 2022	13. 33. 2.11.2. 31. 31. 31.	HECHO POR:	

OC/LG/0301/006A/2022